

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

EL TRATADO HISPANO-ALEMAN.

Varias veces nos hemos ocupado de la industria corcho-taponera, en lo que se relaciona con el tratado español-alemán, y emitido nuestra humilde opinión sobre tan importante asunto.

El poco conocimiento que tienen, no solamente los hombres políticos que han venido dirigiendo nuestra nación, sino la nación misma en general, excepto las personas dedicadas al gremio, de la importancia que pudiera tener la industria corcho-taponera en España, hace que al considerarla un poco atendida en el tratado con Alemania, se alarmen y clamen contra ella los que están acostumbrados á obtener beneficios proteccionistas en todos los tratados.

La industria corcho-taponera, si bien ignorada, por ser una industria nueva y poco prodigiosa y alarmante, al celebrarse los tratados, aunque en todos ellos ha resultado postergada á otras industrias, es importante, y de ello pueden dar fe muchos pueblos de la provincia de Gerona, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Toledo, Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Sevilla, Salamanca, Cáceres, Badajoz y aún el mismo Madrid, las cuales sostienen millares de obreros constantemente, y doble más en la temporada de recolección del corcho, donde se emplean muchos brazos que en dicha época están sin trabajo.

Si los gobiernos españoles se hubieran tomado el trabajo de estudiar los beneficios que pudiera reportar á España en general tan elástica y productiva industria, de seguro figuraría hoy la primera en exportación, y no tendríamos que sentir como se siente la pérdida tan enorme del cambio en la moneda con las plazas extranjeras, puesto que el 97 por 100 de los taponeros que fabricamos tenemos que exportarlos.

Si en lugar de venderles el corcho en planchas se lo vendiéramos fabricado, ingresaría en la nación cinco veces mas efectivo que el que hoy obtenemos, y esto sería lo suficiente para ocupar también cinco veces más obreros y nivelar ó beneficiarnos en dichos cambios.

Convenceremos á esas industrias (bien respetables para nosotros y estamos dispuestos á defenderlas sin perjuicio de la corchera), que la industria corcho-taponera es tan acreedora como ellas á la consideración de los Gobiernos, por razones convincentes que estamos dispuestos á aducir.

Consideramos á las naciones, bajo el punto de vista económico, como una casa particular, ya sea agrícola, industrial ó comercial. Lo primero que las casas establecidas procuran, es obtener muchas entradas de capital con las menos salidas del mismo, cultivando las tierras ó elaborando los efectos que más utilidad le proporcionen, y para tener conocimiento exacto de ello, abren ó deben abrir una cuenta particular á cada uno de los negocios que tienen y artículos que fabrican si es industria, ó las plantas y mieses que cultivan si son agricultores, cargando todos los gastos que cada uno les ocasiona en el deber y abonando los productos de su venta en el haber.

De esta manera saben al día ó en la temporada los beneficios que cada artículo les produce, y tratan de extender la elaboración á aquél que les deja más ventaja, ó mejor dicho, que les aumenta su capital.

Las casas se dedican preferentemente al negocio ó artículo, que además de darles mejor resultado, tenga ocupados constantemente á su familia, y con esto no sólo contribuyen con producto tan importante y costoso como es el manual, sino que acostumbran á sus hijos á trabajar y producir alejándolos de la apatía

y de los vicios que trae consigo la ociosidad.

Pues bien, no hay ninguna industria en España que contando con la materia prima en tanta abundancia y tan poco costo, pueda ocupar más trabajadores y dé mayor resultado para la nación que la taponera. Industria en la que, en seis ú ocho meses, pueden instruirse para trabajar en ella hombres, mujeres y niños, y en disposición de ganar el salario suficiente para sostener sus perentorias necesidades; trabajo tan poco fatigoso, que podemos asegurar no perjudicaría la salud de la débil mujer, ni el desarrollo del adolescente niño; trabajo á un tanto por mil que permite á las mujeres atender con preferencia á sus quehaceres domésticos, y á los niños á su educación escolar; trabajos que se hacen en talleres higiénicos, no solamente por el local que siempre se les destina, sino que los residuos del corcho, en lugar de infestar aquellos los purifica y contiene en las naturalezas débiles y enfermizas el desarrollo de su dolencia, pudiendo asegurar que el corcho es uno de los preservativos más positivos y eficaces contra el cólera, demostrándolo así las estadísticas oficiales de los atacados en las diferentes épocas que dicha epidemia nos ha visitado: además añadimos, que son tantas las industrias que viven y se nutren de la taponera, que seguramente nuestra vida nacional sería trocada en pocos años de miserable, raquítica y ociosa, en abundante, saludable y trabajadora.

Habría quien crea exagerado nuestro parecer, por no tener conocimiento de lo grande y elástica que puede ser dicha industria, tanto que con el corcho que produce España pueden ocuparse además de los que hoy cuenta, 300.000 ó más obreros, obreros que no perjudicarían á las operaciones del campo, pues estarían la mayor parte colocados en los días y meses que no necesita éste de ellos.

Sabemos que las casas como las naciones se engrandecen y prosperan cuando son muchos los brazos empleados en la industria y agricultura. Sabemos que las leguas y leguas de fincas incultas que se encuentran en Andalucía y Extremadura, pertenecientes á dueños que no las cultivan porque no piensan más que en sí mismo producirían lo suficiente para cubrir el déficit de nuestro consumo en cereales, los cuales tenemos que comprar al extranjero pagando el 70 por 100 de derecho que el Estado tiene impuesto con el fin de proteger la industria, y resultan protegidos en cada pueblo uno de los acaparadores que viven y se enriquecen á costa del ayuno forzoso que esos mismos derechos impuestos á los granos les toca pagar con su abstinencia casi diaria los pobres y débiles obreros.

Sabemos que las demás industrias, excepto la corchera, tienen los brazos suficientes para producir con bastante exceso el consumo que la nación le haga. Sabemos que con buenos tratados y por mucho que los gobiernos las protejan, nunca darán el resultado de aumentar la producción por medio del empleo de brazos, sino que toda esa protección sirve para enriquecer á grandes empresas y encarecer los artículos que necesitan comprar muchos obreros. Sabemos y lo tenemos olvidado, que los que piden y obtienen beneficios del Estado no son los necesitados, sino la avaricia insaciable de unos pocos que sienten no poder arrancar el pedazo de pan negro al pobre trabajador, para aumentar su ya repleta bolsa.

En otros artículos procuraremos desarrollar nuestro objeto de comparar la industria taponera con esas industrias que tanto claman contra el tratado.

FRANCISCO FUENTES.

SEGADORAS

Interesa á los labradores ver lo que dice Luis Montalban en la cuarta plana.

Documento parlamentario.

En el *Diario de Sesiones del Congreso*, correspondiente al día 30 del anterior hallamos lo siguiente, que demuestra el interés del diputado á Cortes por Castuera, para que se realicen las mejoras que en el orden material reclama la provincia de Badajoz:

«El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El Sr. Fernández Blanco: La he pedido para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Hace muchos años que cuantos hemos representado el distrito que yo tengo la honra de representar, hemos venido solicitando se lleven al plan general varias carreteras pertenecientes al partido judicial de Herrera del Duque, olvidado en absoluto por todos los Gobiernos y situado en un extremo de la provincia que confina con otras montañosas, como son las de Cáceres, Ciudad-Real y Toledo, con caminos intransitables, teniendo la desgracia de quedar completamente incomunicada con el resto de la provincia por dos caudalosos ríos, como son el Sújar y el Guadiana, sin que ninguno de ellos tenga puente ni medios de garantizar la seguridad personal de los que tienen necesidad de atravesarlos. De las carreteras concedidas, unas no se ha podido conseguir que sean incluidas en el plan general de estudios, como sucede con las de Castuera á Monterrubio de la Serena y la de Almadén á Herrera; otras, como la de Cabeza del Buey á Talarrubias, se encuentran en estudio en Badajoz, sin que se haya resuelto nada, produciendo esa negligencia grandes perjuicios á los habitantes de aquel país; y por último, con otras, como la de Castuera á Navalpino, sucede que de 17 trozos de que se compone, sólo se ha podido construir el primero y empezarse los trabajos en el 16 y 17, aunque los demás están en condiciones de sacarse á subasta.

Yo que tengo la honra de haber tratado al señor Ministro de Fomento, que conozco los altos móviles en que inspira sus actos y que sé el afecto que profesa á aquel país, voy á dirigir á S. S. tres ruegos: primero, que de las órdenes convenientes á fin de que sean incluidas en el plan general de estudios las carreteras de Castuera á Monterrubio y de Almadén á Herrera, y en otro caso se digne conceder autorización á los Ayuntamientos ó particulares, si, amparados en el Real decreto de 8 de Abril de 1893, quieren realizar los trabajos por su cuenta; segundo, que pida á Badajoz que ultimen los estudios y proyecto de obras de la carretera de Cabeza del Buey á Talarrubias; tercero, que se saque á subasta la carretera desde Castuera á Navalpino, si hay posibilidad de hacerlo. Si S. S. accede á mis ruegos no sólo bendecirá su nombre aquella región, completamente olvidada, sino que le vivirán agradecidas millares de familias que hoy imploran la caridad pública ó están emigrando por la paralización absoluta de los trabajos; y además de dejar S. S. ese gratísimo recuerdo, realizará un acto de justicia dotando á aquel país de vías de comunicación, que tanto necesita y á que es tan acreedor, puesto que en todo tiempo cumple sus sagrados deberes contribuyendo á levantar las cargas del Estado.

El Sr. Ministro de Fomento (Groizard): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Groizard): Como el Sr. Fernández Blanco, conozco lo que sufren los pueblos de la región extremeña á que S. S. se ha referido por la falta de vías de comunicación, y, como S. S., por motivos que son conocidos al Congreso, yo deseo remediar ese mal; pero no hay más remedio que ir desmenuciendo la preparación y ejecución de las obras según lo permitan los recursos destinados á ese objeto. No desconoce esto mi amigo el Sr. Fernández Blanco; porque acaba de hablar de dos carreteras de Castuera á Monterrubio y de Almadén á Herrera, concedidas hace mucho tiempo, pero que á pesar de eso no han entrado en ningún plan general ni particular y que por tanto no han podido hacerse. En el actual estado, el Ministro de Fomento no puede hacer otra cosa que procurar incluirlas en el plan general de las carreteras del Estado cuando ese plan haya de hacerse en Agosto, ó en algún plan extraordinario, si las necesidades públicas exigen que este se forme.

Esto es lo que ofrezco á mi amigo el Sr. Fernández Blanco.

Nada, ó muy poco, por lo pronto, podemos hacer respecto de la carretera de Cabeza del Buey á Talarrubias, porque respecto de ésta que está mandada estudiar desde 1891, por causas que yo no conozco, cuando he pedido antecedentes sobre ella al Ministerio, me han contestado que no se ha remitido ningún proyecto por los ingenieros. Así, pues, yo todo lo que puedo hacer es dirigirme al ingeniero-jefe de aquella provincia, preguntándole el estado de ese expediente; si están terminados los trabajos, decirle que los remita; y si no, que proceda á hacer un nuevo estudio.

Lo que ya está más cerca de alcanzar el logro y las conveniencias de una realidad es lo relativo á los tres trozos que faltan por sacar á subasta de la carretera de Castuera á Navalpino. Su señoría ha manifestado que pueden desde luego estos tres trozos, ó alguno de ellos, sacarse á subasta; pero, por lo pronto, tampoco eso es posible, porque para sacarlos á subasta es preciso también que se comprendan en un plan general ó en un plan extraordinario de obras públicas.

Yo creo que esto ha de poder hacerse; porque yo, aun cuando no puedo afirmar al Congreso que he de poder realizarlo, me ocupo en estos momentos de ver el crédito que pueda restar para aplicarle á las obras públicas, las exigencias principales de las provincias, á fin de venir á resolver si puede ó no en estos momentos, y antes que llegue la formación del plan general de obras públicas, que, como sabe el Congreso, tiene lugar en el mes de Agosto, formarse un plan extraordinario de obras que pudiera contribuir no solamente á facilitar las comunicaciones tan necesarias entre nuestros pueblos, sino á aliviar la triste situación de nuestros jornaleros. Así, pues, lo que yo ofrezco al Sr. Fernández Blanco es hacer que aquellos trozos de la carretera de Castuera á Navalpino que consienta el equilibrio que debe haber en el repartimiento de las obras públicas entre las provincias, entren en el futuro plan general de obras públicas, y si llegáramos á poder hacer un plan extraordinario, tener en cuenta la situación de esos pueblos, para ver si en condiciones análogas á las que se encuentran otros de otras provincias, pueden entrar, como yo desearía, en el plan extraordinario, y ejecutarse entonces en breve tiempo esas subastas que S. S. desea.

Con esto me parece haber contestado á los ruegos del Sr. Fernández Blanco.»

Política Europea.

Madrid 5 de Mayo de 1894.

SUMARIO: La gran correspondencia Las Novedades.—El anarquismo en Inglaterra.—Circular del Foreign-Office.—Panamá.—Grecia.—El cólera y la higiene.—Los tratados.—Política menuda.—Las fiestas.—Los toros y las carreras.—Un poco de filosofía.—Deberes de la riqueza.

Señor Director.

Muy señor mío: Ante todo debo decir á usted, para quien escribo hace tantos años, que no tengo nada que ver con una especie de correspondencia que se titula Las Novedades, y que según mis noticias, ha fundado un escribiente que fué de esta empresa, que sin duda, viendo que no sabía ortografía, se siente el chico dispuesto para el periodismo, y se cree, y tal vez hace bien, en condiciones de ser un Lorenzana.

Después de todo, durante seis meses, él ha estado encargado de dirigir la Política Europea. Era el que ponía las fajas para las provincias, con que, si esto no es dirigir una publicación, que venga Dios y lo vea.

Decía á ustedes en una de mis cartas anteriores, que el anarquismo empezaba á tomar carta de naturaleza en Inglaterra, y hoy tengo noticias muy curiosas de la declaración que ha prestado Fornaro, el cómplice de Póiti, ante los tribunales de Londres.

Fornaro ha manifestado claramente, que tiene un profundísimo sentimiento en no poder hacer desaparecer, matándolos en un solo día, á todos los propietarios del mundo entero; ha añadido que odia á la burguesía, y con una tranquilidad que los ingleses califican de estúpida, ha sostenido los más radicales principios anarquistas.

A pesar de la clásica libertad inglesa, las medidas que contra el anarquismo toma la Gran Bretaña, son verdaderamente extraordinarias.

El Foreign-Office, volverá á mandar una circular á todas las cancillerías, y hay quien asegura, que llegará hasta á retirar el embajador de las capitales que no se muestren conformes con su pensamiento, poniéndose al frente de lo que en el Ministerio inglés llaman «la liberal defensa de la sociedad que quiere esclarecerse por la fuerza.»

No sería extraño que esta actitud del gobierno inglés, determinara un cambio de política principalmente en los pueblos del Norte.

Francia, no ha de ser de los últimos gabinetes que apoyen la política inglesa, y nada tendría de particular que ante el enemigo común, la misma Alemania—donde se han refugiado muchos anarquistas franceses—protegiese los intereses de Francia.

Y ya que hoy empiezo ocupándome del extranjero, diré á ustedes que el célebre Cornelius Herz, está ya en libertad y dispuesto á preparar otro Panamá, si hay quien se quiera meter en ello.

Los telegramas, habrán informado á ustedes de los nuevos terremotos ocurridos en Grecia; el país de Fidiás, parece amenazado de desaparecer, y quien sabe hasta dónde pueden llegar las consecuencias de aquellos terremotos, toda vez que hasta en algunos puntos de Inglaterra, se ha sentido la sacudida.

Las últimas noticias de Lisboa, son tranquilizadoras en cuanto se refiere á la mortalidad, pero demuestran que la epidemia crece, y yo tengo algún motivo para creer que en Portugal se oculta cuanto se puede la intensidad del mal, por lo que creo que el gobierno español obra con grandísima prudencia tomando, como toma, todo género de medidas.

También los particulares deben, por todos los medios posibles, fomentar la higiene pública y privada; mucho más en estas épocas de epidemia.

Por lo que pueda interesar á las provincias, allá va una opinión y una noticia.

La construcción moderna tiende cada día más á resolver de modo satisfactorio las exigencias del confort de la casa asegurando la higiene y limitando el gasto. Existe en Madrid un centro de especialidades de la construcción, creado y dirigido por el arquitecto D. Luis Sanz, que en los doce años que lleva funcionando, ha dado á conocer multitud de artefactos de hierro y tierras cocidas, aparatos inodoros de nuevos sistemas, chimeneas económicas, etc., etc., para cuya instalación dispone de un personal idóneo; y remite á provincias los materiales y objetos de su especialidad en condiciones

de ventajosa economía, acompañados de toda clase de datos y reseñas en cuantas consultas le son hechas por constructores y propietarios.

Y aunque en compañía del cólera, insensiblemente, vengo á hablar de España.

A pesar de lo que pasa con los tratados, del discurso de León y Castillo, de la interpelación de Cánovas, del suelto misterioso de La Correspondencia y de cuanto en público y en privado se dice de política, continuo creyendo que hasta otoño no habrá un cambio político en España.

Madrid se anima, y hoy ya puede decirse que hemos entrado francamente en la primavera. Tres días hemos pasado de jaleo: el 1.º de Mayo, fiesta obrera; el 2.º, fiesta patriótica; el 3.º, fiesta religiosa. Al fin y al cabo, tres fiestas.

Por de contado, ha habido toros y carreras de caballos.

Al lado de estas noticias, veo que la situación de Andalucía es horrorosa, que el trabajo de la tierra no produce nada, que la explotación de los medios que la naturaleza da al individuo tampoco dan gran cosa.

Tanta miseria, tantas carreras y tantos toros, me dan en qué pensar.

La propiedad no es absoluta en presencia del derecho moderno. No es como entre los romanos, el *ius utendi et abutendi*.

No puede el dueño de una finca incendiar su casa con riesgo de la del vecino. El derecho de propiedad se limita por el interés general. Aquí también hay algo que hoy se vislumbra, se atisbará mañana y se verá más tarde.

Hay labradores, y de seguro hay también hombres de genio, que disputarían el premio á los caballos. No hay carrera de velocidad comparable, por larga que sea, á una semana sin pan.

Cuando los hechos son, no los destruyen sus causas; es decir, los poderosos tienen un perfecto derecho á derrochar, como los indigentes tienen el deber de morir de hambre; pero este deber y aquel derecho, producen un hecho social digno de llamar la atención de los pensadores.

Y como en la humanidad, como en la naturaleza, la fuerza es la esencia de la vida y la genuina manifestación de la existencia, desde que hay sociedad, los conflictos que crea la fuerza del derecho, los resuelve el derecho de la fuerza.

Porque la fuerza del derecho crea conflictos, la humanidad no es perfecta, y no siéndolo, no pueden los desheredados (ya lo sean con justo título, ya sin el) ver con la calma que ordena el derecho escrito, que se mueran de hambre y que su raza inspire menos interés que la caballar.

No hay que darle vueltas: en todo esto hay algo que no está en su sitio; la verdad tiende á hacerse camino. Alguien ha dicho:

«Hacia cualquier lado que inclineis la antorcha, su llama se endereza y sube al cielo.»

Y perdonen ustedes que haya tendido el púlpito; pero recuerden lo que he dicho otras veces de los deberes de la riqueza.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

TOROS EN ELVAS.

A pesar de estar el día nublado y amenazando diluviar, se pasó la tarde sin llover y pudo verificarse, con buena entrada, la corrida que en beneficio del Monte Pío Artístico Elvense teníamos anunciada.

No ocurrieron en la lidia incidentes notables dignos de mencionarse, si se exceptúan algunos rejoncillos cortos muy buenos que pusieron los Sres. Rasquilha (padre é hijo), y algunos pares de banderillas, buenos también, de los Sres. Barradas y Mouta.

Nuestro compañero Montalbán, que toreó de capa y muleta, simulando la muerte en dos toros, y que á petición del público puso un par de banderillas de mucho castigo, según nos cuentan, fué toda la tarde muy aplaudido y obsequiado con flores, cigarrós y un precioso cuadro que guarda el honorífico título que le concedieron, de socio benemérito de aquel Monte Pío, por el concurso que prestó á la fiesta.

Esperamos ver la prensa elvense y á ella dejamos el describir la corrida, á la que concurrieron, de Badajoz, la señora é hijos del Sr. Gobernador, las señoras de Gomez Blas, Osorio, Vazquez y Montal-

ban, que pasaron un día delicioso en las preciosas huertas del Cristo, y una buena tarde en la plaza de Toros.

De los aficionados extremeños solo fué D. Benito Rincón.

D. Juan Herrera perdió el tren por pereoso; pero no perdió el día, porque uniéndose á distinguidas familias que fueron de gira á las huertas de Espino, lo pasó muy agradablemente con ellas.

De todo un poco.

En telegrama del día 5 de la Dirección general de Obras públicas, se autoriza al Gobernador civil de la provincia, para que salgan de esta ciudad trenes para recoger los viajeros que vengan de Portugal.

El Gobernador civil de Cuenca participa al de esta provincia la inserción en el Boletín Oficial de aquella provincia, de una circular encaminada á facilitar á nuestra región obreros que se dediquen á las faenas de siega.

Sección regional.

En Feria ha sido detenido un sujeto por causar dos heridas á Andrés Gil Benitez.

En Calera han sido detenidos dos sujetos presuntos autores de varios hurtos en diferentes majadas del término de Fuente de Cantos.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer comenzó á las once y media, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, D. Emilio Martínez, á quien reemplazó luego el Alcalde, don Luis Sanchez Rivera.

Los asuntos de que dió cuenta el Secretario fueron pocos y de escaso interés.

Leida una instancia en que la viuda de Juan Vivas, músico que fué de la banda municipal, pide socorro por una sola vez ó una pequeña pensión. Se acordó pasarla á informe de la comisión de Hacienda.

Igual destino se dió al escrito de un auxiliar de Secretaria, quien pide una gratificación por ir á hacer entrega en la Diputación provincial de los mozos sorteados en el reemplazo actual.

Se acordó que pasara á informe de la comisión de Instrucción pública una instancia de los maestros de las escuelas municipales, en que piden un aumento en sus retribuciones con destino al pago de un auxiliar.

Al darse cuenta de la instancia de un vecino, en que solicitaba licencia para ejecutar unas obras, el Sr. Manzano hizo notar oportunamente que éstas se habían ya realizado, y pidió que se corrija esos abusos, que implican falta de consideración al Ayuntamiento.

Concluido el despacho de los asuntos pendientes, el Sr. Manzano llamó la atención acerca del hecho de haberse ejecutado obras en una casa, sin que se haya cumplido la condición establecida al darse la licencia competente, de hacer desaparecer los caños que vierten el agua á la calle.

Se acordó fijar un plazo breve para que los caños desaparezcan.

El Sr. Corchuelo indicó que los dueños del edificio que está construyéndose en la calle de los Padres, están conformes con percibir una cantidad relativamente pequeña, por ceder algún terreno para que se ensanche la vía pública y por los gastos de la cimentación hecha. Hablaron de este asunto los Sres. Manzano, Osorio y el Alcalde Sr. Sanchez Rivera, acordándose al fin que la Comisión de ornato evacúe con urgencia el informe que tiene que dar, según se resolvió en la sesión del 30 de Abail.

El Sr. Osorio pidió que los guardias municipales se cuiden de no consentir la ejecución de obras en las casas, sin que los dueños exhiban la licencia del Ayuntamiento.

Indicó también la conveniencia de que los tenientes de Alcalde giren en breve las visitas domiciliarias que están acordadas. El Alcalde indicó que se haría así.

El Sr. Corchuelo denunció el abuso de estarse vertiendo las aguas procedentes de los pozos negros, en el registro del alcantarillado que hay cerca de los establecimientos de Beneficencia; abuso que se realiza, según se dice, en virtud de licencias dadas por la Alcaldía.

D. Luis dijo que no creía haber concedido tales licencias, pero que de haberlo hecho, las revocaría. (De seguro que las ha dado.)

El Sr. Guzmán comenzó á hacer uso de la palabra sobre un asunto de interés; pero como indicara el Sr. Martínez que por haberse retirado uno de los concejales no quedaban más que 13 en el salón capitular, el presidente levantó la sesión á la una y cuarto de la tarde.

Nos consta que á la junta directiva del Liceo de Artésanos, se le han hecho varias indicaciones para que organice pronto otra función tan agradable como la que el jueves último se dió en el Teatro de Lopez de Ayala.

Aun cuando son muchas las dificultades que es preciso vencer, y los trabajos que hay que realizar para llevar á cabo funciones en que tomen parte muchas personas, la Junta, agradeciendo aquellas indicaciones, procurará tenerlas en cuenta, si fuere posible.

También hemos de consignar, á ruegos de nuestro compañero el Sr. Osorio, presidente de la Junta directiva del Liceo, que todos los individuos de ella han trabajado con gran afán y con el mismo celo que despliegan en cuantos asuntos se refieren al ejercicio de su cargo, para allegar los elementos indispensables á fin de que la función del jueves ofreciese el éxito brillante que alcanzó. De suerte que los plácemes del público y de la prensa, alcanzan á todos los que pertenecen á la Junta.

Señor Alcalde:

En el número del 14 de Marzo último, le hemos llamado la atención respecto á la vigilancia por sus dependientes, de los caños de desagüe de la casa calle de la Soledad 16 y Larga 38, y sin embargo todavía no se ha puesto coto al abuso.

¿De qué sirven los bandos de policía y buen gobierno que dicta V. S.?

¡¡Pues para nada, según la muestra!! porque la inquilina de dicha casa sigue haciendo su voluntad, y esto prueba evidentemente, que no le importan un bledo los bandos ni los avisos ni las multas, si es que se le imponen: verdad que no pagándolas, sale del paso.

Se encuentra enfermo el teniente de Alcalde D. Miguel Baño.

Desearnos su pronto restablecimiento.

El vecino de esta ciudad Manuel Suarez, fué herido anteayer por la tarde por un portugués que tiene arrendada una tierra donde penetró el Suarez para coger una tórtola que había herido.

La lesión la causó el portugués disparando al Suarez una escopeta que éste llevaba, y que aquél le quitó; además le irrogó otra herida con un cuchillo, antes de apoderarse de dicha arma.

Según parece, al llegar el portugués á la puerta de Palmas, trataron de acometerle algunas personas que se enteraron del suceso.

Ayer por la mañana produjo en la plaza mercado un escándalo grandísimo, un sujeto llamado Antoni Salvador, el cual armado de navaja trató de acometer á una vendedora.

Acudió la guardia municipal é intervino en la cuestión; pero el Salvador no quiso obedecer las intimaciones que se le hicieron para que entregara aquel arma, la cual le fué al fin recogida.

Dicho sujeto fue conducido á la prevención.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

Ante la sección primera se vió el de la causa contra Idefonso Cabalgante y otros, por hurto frustrado.

Fiscal, D. Antonio Sanchez. Abogado defensor, D. Hipólito Valdés. Procurador, D. José Dacal.

Ante la sección tercera se celebró el de la causa contra D. Antonio José Tejada Loma, por allanamiento é insulto.

Fiscal, Sr. Aroca. Abogado defensor, D. Juan Hidalgo. Procurador, D. José Dacal.

En la tarde de ayer produjeron un gran escándalo en la calle de Cerrajería, entre un tal Celestino Vivas y su mujer, que han sido denunciados.

Otro escándalo ocurrió en la calle de Concepción á las cinco de la misma tarde entre dos sujetos, que también han sido denunciado.

A las nueve de la noche anterior fué conducida al Hospital María Blanco, con una herida en la garganta, que le infirió Emilio Machado: el hecho ocurrió en la calle de Melchor de Evora.

En la misma noche le fueron recogidos tres kilos de habas, de ilegítima procedencia, á Vicente Silva.

Anoche promovieron un escándalo mayúsculo en la plaza Alta Francisco Rodríguez y Faustina Contreras.

Se formuló contra ellos la correspondiente denuncia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Servicio telegráfico

Madrid 7 (2 t.)

¡Qué le hemos de hacer!

Hay gran escasez de noticias políticas.

Los romeros

Llegó á Barcelona el vapor *Bellver* que conduce peregrinos de los que fueron á Roma.

Ganará el Gobierno

Mañana se votará en el Senado el bill de indemnidad en la cuestión arancelaria.

Contrabando

Sigue verificándose en la costa del Riff el contrabando de armas.

Madrid 8 (1,55 m.)

Noticia poco grata

En Tuy ha habido un caso sospechoso: con tal motivo reina allí gran alarma: se extremarán las medidas sanitarias.

Cámara Alta

En el Senado continuó el debate del bill de indemnidad.

Un proceso célebre

En la causa del niño del Escorial, cuya vista está celebrándose, el Chato culpa del crimen á sus hermanos.

Madrid 8 (1,50 m.)

Cámara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, el Sr. Gamazo afirmó que los presu-

puestos del corriente año económico se cerrarán con tres millones de superávit.

El ministro de Hacienda, Sr. Salvador, negó en su discurso que los conservadores sean proteccionistas, y dijo que hacen del proteccionismo un arma política.

Cos-Gayon manifestó que es inexacto que los liberales cumplieran su programa.

Madrid 8 (2,58 m.)

Ya se le pasará el enfado

Cánovas está disgustado porque Moret no asistió al Congreso para aceptarle la interpelación que tiene anunciada acerca de las declaraciones de Leon y Castillo.

Enterados

La segunda legislatura comenzará una vez aprobado el régimen arancelario.

ATARIAS

Madrid 6 (8 n.)

Los toros de Veragua, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 14.

Sin novedad.—*Guerrita.*

Madrid 6 (8 n.)

Los toros de Veragua, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 15.

Sin novedad.—*Reverte.*

Barcelona 6 (10,3 n.)

Los toros de Clemente, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 11.

Espartero, bien.

Quinito, muy bien.—*Lopez.*

REGISTRO CIVIL.

DIA 7 DE MAYO.

Fallecidos, ninguno.

NACIDOS.

Juan Muñoz Rodriguez.

Casamientos, ninguno.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,

FRENTE Á SANTA ANA.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

37, SAN JUAN, 37.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 60 céntimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales.

Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo.

Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y

ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

IBARATO VERDAD!

PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvidéis que es

IBARATO VERDAD!

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuerdas, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—**EL FIGARO.**—Gobernador, 28.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos.
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

LA FAMA.

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cácaos para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno.

¡Abajo los malos productos alimenticios!

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10

BADAJOZ.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION,

Sevilla.

Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solidos y canosa.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILLUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SEGADORAS

Luis Montalban ofrece á los labradores las mejores máquinas de segar que se conocen.

Cuestan 1.050 pesetas, pero son una verdad.

Dejan el pasto en gabillas perfectamente hechas y del tamaño que se desea.

No olviden los labradores que lo barato es caro, y que en las circunstancias actuales, las Segadoras que vende Montalban son las únicas que pueden garantizarles la recolección económica de sus mieses.

Dirigirse á Luis Montalban. Badajoz.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPELAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

Invitación para participar á la próxima
Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
 - 1 Premio á M 200000
 - 1 Premio á M 100000
 - 2 Premios á M 75000
 - 1 Premio á M 70000
 - 1 Premio á M 65000
 - 1 Premio á M 60000
 - 1 Premio á M 55000
 - 2 Premios á M 50000
 - 1 Premio á M 40000
 - 5 Premios á M 20000
 - 3 Premios á M 15000
 - 26 Premios á M 10000
 - 56 Premios á M 5000
 - 106 Premios á M 3000
 - 263 Premios á M 2000
 - 6 Premios á M 1500
 - 756 Premios á M 1000
 - 1237 Premios á M 500
 - 33950 Premios á M 148
 - 18991 Premios á M 300, 200.
- 150, 127, 100, 94,
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro, Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894.

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasexta edición, 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios é industrias y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao, con sus Aranceles.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección extranjera.

9.° Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos. Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial valiéndose del Anuario del Comercio, que la conocida casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantes datos en dicha obra, que cumple á nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el Anuario de Comercio, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas.